

El suscrito en mi carácter de secretario del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 6176 de fecha 13 de septiembre de 2018 (según el mismo ha sido modificado, el “Contrato de Fideicomiso” o, indistintamente, el “Fideicomiso”), celebrado entre Operadora PLC, S.C. (“PLC”), como Fideicomitente, Administrador (en dicho carácter, el “Administrador”) y Fideicomisario en Segundo Lugar, Banco Actinver S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver exclusivamente como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso (el “Fiduciario”), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero, como Representante Común de los Tenedores de los Certificados (el “Representante Común”), por medio del cual se llevó a cabo la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con las claves de pizarra **QTZALPI 18, QTZALPI 23, QTZALPI 23-2, QTZALPI 23-3, QTZALPI 23-4, QTZALPI 23-5, QTZALPI 23-6, QTZALPI 23-7, QTZALPI 23-8, QTZALPI 23-9, QTZALPI 23-10, QTZALPI 23-11, QTZALPI 23-12, QTZALPI 23-13 y QTZALPI 24**, hago constar que el 3 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas, se celebró una sesión de Comité Técnico del Fideicomiso, en la que se aprobó, entre otros, la ratificación del Auditor Externo Independiente para el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025 designando a la C.P.C. Ana Karen Velázquez Monroy socia del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. para la elaboración de dicha auditoría.



María del Rocío González Sánchez
Secretario de la sesión de Comité Técnico del Fideicomiso
Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios
FID/6176.

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2025